

DIRECTOR

Gonzalo Acosta Viera

Calle Sarandí N°. 169

ADVERTENCIAS

*La correspondencia será dirigida al Director.**Los originales no se devuelven.*

SUSCRICIÓN

Por mes	\$ 0.20
Número del dñ.	0.05
Número atrasado	0.10

VIDA NUEVA

INGRATAS PERSPECTIVAS

Tristeza embarga al alma si nos detenemos a contemplar el cuadro vivo que resulta diariamente a nuestros ojos, de esa plebe desheredada de las clases sociales menos amparadas de la fortuna.

Hay aquí y más allá nubes de chiquuelos amarrados en el vicio y la miseria, obedeciendo a esa tan infundible causa fatal la psicológica del cinismo circundante, a cuyos efectos siempre funestos, no puede resistir el alma de la niñez inconsciente, aun palanquera formidabilmente por la acción benéfica de la escuela, cuya confiancia de potencias sanas y bien dirigidas resulta nula, cuando no negativa en la obra de la educación común.

Poco pueden avales los esfuerzos del maestro para regenerar esos aunque tiernos corazones, ya viejos en los vicios y resabios, incurados por la herejía y el medio, en el epíocplasma de la infancia que no respira un ambiente oxigenado, exhento de esos miasmas malosanos, legados de su primitiva obra de la escuela llega a ser ineficaz por impotente; para combatir a la ignorancia arrapada en coraza invulnerable; no es posible eximir, de una institución cuyos límites están bien definidos, por su misma naturaleza, esfuerzos que no puede ser humano que sea humanamente imposible entender.

Sin apelar a los principios de la ciencia pedagógica que justifican este aserto, nos basta con sólo remitirnos al empirismo de la vida diaria, en nuestras pequeñas comarcas, donde se constata de evidente modo lo que importa a la acción de la escuela, las enseñanzas y prácticas del hogar en donde se desenvuelve la niñez, siempre inclinada al mal y tan irresistible al bien. Si en la casa, en la sociedad o medio en que actúa el niño, no es secundada eficazmente la obra edificante de la escuela, el temor que ésta aspira a erguir en el corazón de la infancia, se derrumba inevitablemente. Y ésto es lo que sucede ahora como ha sucedido antes, y sucederá siempre, mientras las poderes públicos y autoridades competentes, encargadas de velar por la salud de los grandes infátiles, no arrojen en el campo de la actividad siempre fecundo la semilla del bien, que fructifique en arbol copioso, a cuya sombra puedan albergarse esos viajantes que resarcidos y vividos a su infljo, sepan desviarse de una senda que los conduciría inevitablemente a una caída fatal.

Los gobiernos debieran preocuparse más seriamente de estas causas, que aun cuando parecen nimias á primera vista, son de importancia summa, si se indaga detenidamente en frascendencia en la vida interior de los pueblos, muy que tener presente aun cuando se ha repetido hasta el cansancio,

que la infancia de hoy, serán los ciudadanos de mañana, y según lo que aquellos hayan sido, así se podrá esperar de estos; y cuanto menos cuando el mal en lo presente, mejores consecuencias se han de precisar en lo futuro.

De aquí que, siendo como es un hecho cierto, chocante e innegable, que para ciertas clases sociales, la acción de la escuela no alcanza, ó si alcanza, es insuficiente, debieran los Poderes Públicos, implantar con profusión, instalaciones de enseñanza, pero verdaderamente práctica, aplicable a las artes e industrias que correspondan al rango, inclinaciones ó capacidad del individuo, para sacar más hombres de laburo y menos espíritus belicosos, apresados en la escuela del ocio, del vicio y del paupermismo.

Así pudiera haberla Rusia como consecuencia lógica de una guerra, provocada por la ambición y astucia ostensible de un coloso consentido de su poder armado, ficticio... y sobre todo, cuando más ganaría la misma Rusia, después de sus desastres consecutivos en el bien levemente ejercido territorio de la Manchuria.

Esa guerra cruenta que incuró dos razas, unas modulas y en sus fibras, y otras invadidas sacudidas estrepitosas el trambién de la autoracista Rusia, dominada en el bárbaro despotismo de Nicolás II, tuvo de servir de ejemplo para las demás potencias continentales, enseñándoles lo que puede un pueblo chico cuando se redime de la ignorancia, oponiendo formidable valla a las presiones de un gigante crujíquito, exaltado por insuficiencia de libertad y predominio del absolutismo despótico imperante; y ha de enseñárselas también que una habil diplomacia, en arvive genial de inspiración política, puede más que los colosos Togo y Roudstevsky, que Oyama y Linievich.

Ken Yen.

Maldonado, Agosto de 1905.

La Paz

En Extremo Oriente

Aquellos días infiustos que llenaron de horrores al mundo entero, por la tragedia sin igual que tuvo por escenario el vasto territorio de la Manchuria, se han terminado en días de bonanza, con un ameno dichoso, que no-y-embargo tanto de júbilo al alma, como ayer de espanto y dolor.

También hasta nosotros llegó esa emoción gratísima que despertó en el ánimo elogio triunfal de ¡Paz!... dado al mundo por dos potencias que se enfrentaban en la lucha tan cruenta como estéril, en disputa de predominio.

Rusia y Japón quieren la Paz, y ya la tienen; sea en su bien por muchos años. Lo que no pudieron obtener al Togo ni Roudstevsky, con su tropel impetuoso de máquinas de guerra flotantes, lo que ni Stoessel en su heroica resistencia en Port-Artur, y Nedgi en sus estóicos empujes de valor y arroja, aplaudiendo cadáveres para escalar las monumentales defensas de la Plaza Rusa y suplantando flameante el palacio del mikado sobre las cenizas de aquél volcán en erupción desangre humana; lo que ni Oyama ni Linievich, pudieron obtener en el perpetuo y colosal despliegue de aquellas avalanchas formidables de sangrientas furias; lo q' en Liao Yang no llevó la pericia y el arrojo militares y en Mukden de acciones tan desastrosas y funestas para las armas moscovitas, donde el ejército del Mikado hizo extrema cer en su trono de martirio, al czar Nicolás con el contraste más formidabil que puede suponerse en empresas militares de escondite; lo que en tanto tiempo de guerra tan implacable como atroc, no pudieron obtener el arte y la ciencia militar y naval de Rusia y Japón, pudo si obtenerlo la ciencia diplomática de Roosevelt, Witte y Stanhope.

Un gran triunfo, inmenso inapreciable, acaba de obtener la humanidad entera con el reciente advenimiento de aquellos dos colosos en el arte guerra.

Cuanto se ha perdido en esa lucha encarnizada, donde el instinto bestial de la fiera humana encuecada en el colmo de la vehemencia, hadado ejemplos sin precedentes de un arrojo sublime, en medio de su horror espeluzante que espanta y que espanta y que commueve hondalemente pero, en cambio, penitent se ha ganado con sólo unos días de tregua durante el armisticio de las fuerzas beligerantes en Extremo Oriente. Cuanto ganará el Japón desechando en su laudable ejemplo de patriotismo y humanidad todas cuentas indemnizacio-

necesarias; en consecuencia podemos esperar que el Gobierno y gobernante, sobre sus pasos, como si las resoluciones Superiores no debieran ir revestidas de toda inutilidad.

Si lo que se pretende con esto, es conservar el prestigio del Jefe renunciante, nosotros creemos un tono de equivocarnos que el Coronel Maurente, con Jefatura ó sin ella cosa de igual mérito en el departamento.

Puerto de Maldonado

REMINISCENCIAS

A grandes rasgos hemos publicado, en artículos anteriores, los antecedentes de este asunto con el deliberado propósito de que ellos puedan llegar a conocimiento de quienes actualmente han vuelto a tomar a su cargo la misión de renovar trabajos de fechas anteriores.

Con tales datos a la vista, y ante las enseñanzas que de ellos pueden deducir los hombres de hoy, no cabe duda que estos se encuentren en mejores condiciones que sus predecesores para formar una opinión conculta sobre las verdaderas causas q' han motivado y continúan siendo rémora del progreso de nuestra zona del Este. A ellos les puse hacer un estudio conciso de tales impedimentos esforzándome patrioticamente por removerlos.

Luego de dictarse la ley del puerto el año 83, se constituyó la empresa concerniente del ferrocarril Uruguayo del Este, y aludiendo por ese primer acuerdo de iniciativas progresistas, se hicieron las listas a esta zona humilde de tierra comprendida entre los Srs. Piria y Linares.

Aquí están palpables las obras de estos señores que causan la justa admiración de los viñeros que en el trayecto de La Sierra a Maldonado, recorren agrablemente impresionados aquello en otros tiempos, pajes agrestes, devorados hoy en dulcísimos verdes de exhuberante vegetación fructíferos campos de viñedos.

A la par de estos vinieron a ponerse en cultivo los extensos campos de la empresa Argentina Sanisimena, hoy del Sr. Costa, los laboriosos industriales Srs. Cavallé H. y el Sr. Lavagna levantaron sus grandiosos establecimientos harineros en Maldonado y San Carlos; diversos agricultores dedicaron sus energías a sacar de la tierra una nueva fuente de riqueza derivada del cultivo de la vid en los egidos de Maldonado San Carlos y Pan de Azúcar, y sin detenernos a detailar otros no menos valiosos elementos de riqueza representados por los establecimientos de los Srs. Fontana, Ilabio y García Barreiro etc, siguiendo nuestra ruta hacia el Oeste nos encontramos en el límite del departamento con la gran fábrica de azúcar de la empresa Girard con más de mil hectáreas de tierras dedicadas al cultivo de la remolacha y cereales.

Todos estos progresos que hemos enumerado, se vinieron produciendo de una manera gradual en la región occidental de nuestro departamento, comprendida desde Maldonado y San Carlos hasta la Estación Sierra incluyendo en ella el pueblo de Pan de Azúcar. La producción de cereales que figura en las estadísticas en la proporción de más de tres y medio millones de kilos anuales cosecha en esa región precisamente permaneciendo a la vez todos incultos los campos de la región oriental y norte que abarca desde Maldonado y San Carlos hasta los límites de nuestro departamento con el de Rocha.

Sin duda de un hecho consumado: nosotras-Jefes Políticos realizamos indeclinables mentes en cargo, hará próximamente un mes; el Superior Gobierno ha aceptado su renuncia por cuanto ya se le ha nombrado

Si nos detenemos a reflexionar un tanto sobre las causas que han debido influir para esta desigualdad de progresos agrícolas entre ambas regiones, facilmente las encontraremos.

(Continuará)

Sociales

SONETO

Tú no ignoras mujer idolatrado
El voleán q' engendró dentro mi pecho,
Tanto haberte querido sin derecho,
Tanto fingirme realidad la nada;
Bien sabes que fué tuya mi alborada,
Y sabes desde entonces lo q' has hecho
Por ti mi corazón, en su despecho
Abrasado en la cruenta llamarada,
Bien sabes que te quiero, que te adoro,
En mis aencias extremas, infernales;
Mas... no sabes las lágrimas que lloro,
Al pensar en mis signos tan fatales!..
Que no tengo, por más que al mundo implore.
Miserol... ni siquiera un par de reales!..

Marco Tulio.

Ati

Mi sueño es realidad de mi deseo
Cuando siento el aliento de tu boca
Acariciar mi frente que la toca
El labio tuyo que imitó el coral;
Cuando las llamas del pudor se encienden
Mi dulce Bien, en tu mejilla ardiente
Y buscas los reflejos en mi frente
De un pensamiento, para ti, inmortal.
Si el culto eterno que es mi pecho tienes
No basta aún, á tu ambición de amores,
Te daré de mí vida los dulzores
Y el alma mía y corazon tambien;
De juventud los sueños más hermosos
Y de mi sér lo que por ti suspira,
Y tambien con los versos de mi lira
Haré guinaldas para orlar tu sien.

Mi princesita que yo quiero tanto,
Que solo en sueños mis ardores calmas,
Tejiendo estoy el nido á nuestras almas,
Una morada en que habitar los dos;
Quiero en tus brazos, de mi ser, la vida
Admirar de la dicha los encantos
Y anegado, de amor, en dulces llantos
Siempre en tus brazos, comprender

(que hay Dios:
E. P. y A.

MEDALLÓN

ELLA.—Cruzó Febo el espacio por saberla pura, celestial, Divina, y enamorada de su hermosura, dejó copiado en sus cabellos de oro, toda la pureza y splendor de sus dorados flecos luminosos; pálida, triste, sin fulgor la aurora, al débil soplo de la discreta brisa, robó sus tintes y se empapó en las gracias de su rostro angelical.

Quiso Dios ó la ventura humana del felic mortal que la enamoró, tuviese el nido la tortola amada, en una de las cailles cuyo nombre recuerda en los anales de la historia patria, una de sus fechas más grandiosas.

El es un correcto caballero, y excelente amigo, que ocupa un importante puesto en una de las reparticiones públicas de la localidad; vive en una de las principales calles de esta ciudad, a corta distancia de la plaza central.

Quereis saber quien es esta pareja?... Me reservo esa prudencia, pues acaso ya decifrasteis esto.

M. T.

VIAJERAS

Partió para Montevideo por breves días, el Dr. D. Javier J. Gurruchaga.

Con procedencia de la Capital encuen-trase en ésta la respetable matrona Elvira C. de Marini.

Después de varios días de permanencia en la Capital, llegó á ésta el Sr. Don Juan José Muñoz.

Hallase de paso procedente de San José el joven Alfredo Tardagüila, Cadete del 3º de Caballería.

Partió para la Metrópoli el Sr. D. Silvestre Umerez.

Llegó de Montevideo el Sr. Manuel Rivero.

Ausentose por breves días el Sr. Vice Cónsul Inglés, D. Enrique G. Burnett.

Salió para Montevideo el Sr. D. Antonio D. Lussich.

Procedente de la Capital llegó á Punta del Este el Guarda de Aduana José Contino.

ENFERMOS

Guarda cama, siendo delicado su estado de salud, el Sr. Estanislao González.

Hallase mejorado el Sr. Rufino Simões.

Encuéntrase mejorado la Sra. Amelia D. de López.

Para atender su delicada salud, se ausentó para Montevideo, el joven Rafael de la Fuente.

AGRADECIMIENTO

El Sr. D. Fernando Marroche y familia, agradecen sinceramente las demostraciones de condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.

Gacetilla

Feria del Salto

La reciente exposición feria realizada en el Salto se clausuró en la pasada semana, habiendo obtenido un éxito que no pue-de ser más halagüeño, pues alcanzaron alla friolera de **ciento cuarenta mil pesos**, las ventas efectuadas, de cuyos productos se ha destinado su buena parte en beneficio de obras locales en la ciudad del Salto, etc. Cuando nos tocará á nosotros, organizar una exposición feria?...

30.000 Frímes

Dice «La Tribuna».—Son las que se han estampado hasta estos días por damas y caballeros de nuestra sociedad, al pie de las respectivas exposiciones que serán dirigidas á la asamblea nacional, pidiendo el rechazo del proyecto de ley de divorcio, presentado á la Cámara y que dentro de breves días va á comienzar á discutirse.

La opinión del legislador con que de-partimos sobre tan interesante tópico, que tan preocupada tiene á la población, es que el proyecto pasará en la Cámara de Diputados para ser rechazado en la de Senadores.

Como le observaremos que no siendo este rechazo absoluto, el asunto pasaría á la Asamblea General y allí prevalecería como de costumbre, el modo de pensar de la Cámara baja, nuestro interlocutor nos replicó: Es que entiendo que en el Senado la cuestión va á ser rechazada de plano y totalmente, de manera que no va á discutirse en Asamblea.

Obra artística

Hemos tenido oportunidad de ver un precios cuadro que contiene el retrato á lápiz, del Coronel Maurente, dicho cuadro que le será regalado á aquel militar, por un núcleo de amigos y correligionarios de esta localidad, es obra de la señorita Carolina Umerez, quién ha puesto de relieve toda la maestría y exquisitez del arte, siendo una promesa halagadora para lo futuro.

Nos complacemos en felicitar sinceramente á la autora, augurándole gratas perspectivas en sus labores.

Catedrático de Gramática

Vacante la Cátedra de Gramática en la Universidad de Montevideo, por fallecimiento del Sr. Faustino S. Lasso, parece que será nombrado sucesor, el Sr. Gómez Marin'

Album Colosal

Con motivo de la intervención del Presidente de E.U. Mr. Roosevelt, en el reciente tratado de la paz Russo-Japonesa, se lo quiere obsequiar en forma digna al gran pacificador, y es natural que haya opiniones descontradadas, al respecto; unos pretenden que se celebre una estatua en Portsmouth, punto donde se reunieron los delegados de las potencias beligerantes y donde se firmó la paz últimamente; otros quieren que se organize en su honor un banquete monstros, que se realizará en Washington; y otra de las iniciativas consiste en un álbum que sería firmado por todos los ciudadanos de los Estados Unidos.

Ya sería echar firmas y gastar papel y tintas!

El nuevo Jefe Político

Es esperado de un momento á otro el Sr. Alberto Gomez Folle, recientemente nombrado para ocupar la Jefatura de este departamento, en reemplazo, del Coronel Maurente que renunció.

Traerá el nuevo Jefe Político, al Sr. Fernando Aguirre y Gonzalez, como probable candidato para ocupar el puesto de Oficial 1º.

Dice «La Democracia» de Montevideo, diario Nacionalista:

Por el decreto que va en otro sitio, se informarán nuestros lectores de que el Sr. Alberto Gomez Folle ha sido nombrado Jefe Político del departamento de Maldonado.

Porque la verdad es nuestra bandera, aplaudimos la designación de la referencia.

Obligadamente será designado un buen funcionario.

Su cultura es garantía de hacerlo y de buen proceder. Felicitamos, pues, á los vecinos de Maldonado por el cambio aludido.

Por lo demás acompañamos con nuestros mejores votos al Sr. Gomez Folle, en la confianza agradable de que nunca tendremos necesidad de criticar sus procedimientos de funcionario.

Por falta de espacio

Nos vemos obligados a posponer para el próximo número, la publicación de las cuentas de gastos hechas por la Comisión de festejos para el 25 de Agosto próximo pasado.

Despedido

Después de los días brumos con que nos obsequió Santa Rosa, talvez á causa de los pocos honores tributados en su memoria, por los feligreses de esta Parroquia, han tornado los encantos de una próxima primavera;... un cielo azul, limpido, mucha luz: resurge Natural.

Juan P. Montañés

(Q. E. P. D.)

† Falleció el 23 de Agosto de 1905+

Su Esposa, hijos, y demás dudosos, invitán á sus relaciones para asistir á la misa que en sufragio de dicho finado, tendrá lugar en la iglesia parroquial el 20 del corriente á las 8 a. m.

Favor á que quedaran profundamente reconocidos.

Maldonado, Setiembre 10 de 1905

El Huracán

Partió para Montevideo este vaporcito de la empresa Lussich, conduciendo car-gas y pasajeros.

Juegos de Ingenio

A cargo de Anlemu.

Charada

Prima, tercera, todo
le regalé un sombrerito,
que es segunda prima tres
muy caprichoso y bonito.

Charada

Mira al pie de aquél todo
Poblando Marta
Con el segunda prima
tercera y cuarta

Logogrifo numérico

123456789	mujer
1237282	mujer
1535453	verbo
17328	id
67193	id
6712	fruta
17	nota

Geroglíficos comprimidos

1

A DO.

2

NOTA LO NOTA S

Bartolito.

ATON NOTA 2 N

DDD

Correo sin estampilla

Bartolito—Tus trabajos tienen siempre preferencia en esta sección Bartolito. Gracias mil por todos ellos: irán saliendo

Bartolo tenía una flauta
Con tan solo un cuarterito
Y sus estatas le decían
No tocas mal, Bartolito.

Perico—Gracias Perico, por tus trabajos; pero por favor perico no mandes más: igual se te agradece Perico.

Mejor Perico te escondas
Qui si Rubén te encontrara,
De por cierto al ver tu plagio
Te desearía la cara!

Carlota—San Carlos—Puedes estar segura que serán recibidas con agasajos tus producciones. Mándalas cuando quieras.

Soluciones del Num. 9

Anagrama—Julia Machado y José Miranda Logogrifo acróstico—Juan Antonio Morales.

Geroglíficos—1 mis—2 isla—3 disfruta 2 sal.

Charada—Serenata.

Amlemu.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Leonor Silvera de

Rodríguez citándose y emplazándolo a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitarse dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haga lugar.

Maldonado, Agosto 3 de 1905
Federico de Medina
Ebo. Pbo.

AVISOS MUNICIPALES

Habiendo solicitado Don Donaciano Cairo un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 3 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra L; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

Habiendo solicitado D. Antonio B. Bebeaga un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 2 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra H; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
BERNABÉ ALEGRE
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Rodolfo J. Benítez un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 14 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra A; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado Don Camilo Walter un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 73 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra D; se cita a los que se consideren con derecho a él para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado Don Alberto Castro un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 3 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra D; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado Dña. Celina Coutinho un solar conceptuado de pro-

iedad municipal situado en la manzana No. 66 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra E; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Agosto 14 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. José C. Coutinho un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana número 66 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra F; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D Pedro Bebeaga (hijo) un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 2 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra F; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado Don Francisco Tur, un solar conceptuado de propiedad de la municipalidad situado en la manzana No. 74 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra F; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado Dña. Leopoldina Suarez, un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 25 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra G; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Leopoldo González un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 12 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra B; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Agosto 14 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

ANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Salvador Ro-

piedad municipal situado en la manzana No. 74 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra G; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo

Maldonado, Agosto 14 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D Luis G. Coutinho, un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 66 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra F; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D Eduardo W. Guimaraes un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana número 60 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra H; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado Dña. Norberta G de Abeijón un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 74 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra J; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Juan B. Casela, un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 28 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra C; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Francisco Descaux un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 16 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra K; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Salvador Ro-

AVISO

Llámase á propuesta por tercera y última vez, para la provisión de herramientas y otros efectos de acuerdo con el pliego de condiciones que existen en Secretaría.

La propuesta deberá presentarse en la forma de estílo, dentro de los diez días de la fecha, fijándose el día 20 del corriente á las 9 a. m. para la apertura de las que se presenten.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazar las todas si lo juzga conveniente.

Maldonado, Sobre 10 de 1905
Bernabé Alegre
Presidente

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Secretario

AVISO

En cumplimiento de lo resuelto en sesión de fecha 31 de Agosto próximo pasado, se hace saber á quienes interese, que Don Otto Bernard, se ha presentado á esta Junta solicitando permiso para abrir la barra de La Laguna del Diario.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse en forma á la secretaría dentro del término de ocho días de la fecha.

Esta Corporación concederá ese permiso, si pasa dicho término sin se presente ninguna denuncia.

Maldonado Sobre 10 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Jaime Pon un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana número 62 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra B; se cita a los que se consideren con derecho a él para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

Manuel D. Machado y Cal
Scri.

Habiendo solicitado D. Abalino Chiassi un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana número 28 del pueblo Ituzaingó «Punta del Este» señalado en el plano del mismo con la letra J; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

Manuel D. Machado y Cal
Scri.

AVISO

Llamado á Licitación
Llámase nuevamente á propuesta por el término de quince días para las obras de albañilería, carpintería, herrería, pintura y hojalatería que deben practicarse en el edificio que ocupa la Junta E. Administrativa.

Las propuestas deberán sujetarse al pliego de condiciones que existe en Secretaría, y presentarse selladas y por separado.

El dia veinti y cinco del corriente á las 9 a. m. serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados, reservándose la Junta el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarlas todas si lo creyese conveniente.

Maldonado, Setiembre 10 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

Manuel D. Machado y Cal
Scri.

AVISO

Por resolución de la Junta, se cita a Don Mariano Olivares para que dentro del término de 90 días comparezca a la Secretaría de la Corporación a notificarse y seguir el trámite de su solicitud del solar letra C de la manzana 53 de Punta del Este, bajo apercibimiento, de que vencido ese término sin su comparecencia, se le declararán nulos sus derechos.

Maldonado, julio 24 de 1905

Bernabé Alegre

Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado Don Manuel A. Rodríguez un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana num. 65 del pueblo Ituzaingó "Punta del Este" señalado en el plano del mismo con la letra C; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Agosto 14 de 1905.

Bernabé Alegre

Presidente

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Secretario

Por resolución de la junta, se cita a Don Zenón Arraiza para que dentro del término de 90 días comparezca a la Secretaría de la Corporación a notificarse y seguir el trámite de su solicitud del solar letra D. de la manzana 53 de Punta del Este, bajo apercibimiento, de que vencido ese término sin su comparecencia, se le declararán nulos sus derechos.

Maldonado, julio 24 de 1905

Maldonado, Agosto de 1905

Bernabé Alegre

Pte.

Manuel D. Machado y Cal
Scrio.

Habiendo solicitado Don Juan B. Casella un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 28 del pueblo Ituzaingó "Punta del Este" señalado en el plano del mismo con la letra C; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Sobre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Donato Cairo un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana N° 3 del pueblo Ituzaingó "Punta del Este" señalado en el plano del mismo con la letra L; se cita a los que se consideren con derecho a él para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de 'treinta días', a deducirlos en forma.

Maldonado, Septiembre 1 de 1905

Maldonado, Sobre 1 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

AVISO

Habiendo solicitado D. Pedro Bebeaga una solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana número 2 del pueblo Ituzaingó (Punta del Este) señalado en el plano del mismo con la letra D; se cita a los que se consideren con derecho a él para que comparezcan a la secretaría.

BANCO
—DE LA—

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Sucursal Maldonado

LOCAL: CALLE FLORIDA ESQUINA SARANDI
—PLAZA SAN FERNANDO—

Operaciones que hace esta Sucursal

PEQUEÑOS PRESTAMOS—Se hacen a Agricultores y Ganaderos por sumas menores de \$ 2.000, hasta 9 meses de plazo ó con amortizaciones trimestrales de 10% o cobrando por interés del 8 al 10% anual pagaderos por trimestres adelantados. Por sumas mayores de \$ 2.000 a préstamos a consorciados ó particulares que tengan intereses rurales, la amortización será de 25 por ciento trimestral.

PRESTAMOS A PLAZO FIJO—Se efectúan éstos sobre valores documentos de comercio a plazo no mayor de 6 meses, con una ó dos firmas cobrando del 7 al 8 por ciento.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza ó pastos, cobrando el interés de 8 por ciento anual, pagadero por trimestres adelantados y con amortizaciones trimestrales de 10 por ciento, ó anuales de 20 ó 25 por ciento, por sumas no mayores de \$ 2.000.

CUENTAS CORRIENTES—Se abren cuentas corrientes cobrando por saldos a favor del Banco el 9 por ciento y abonando por los saldos a su cargo el 1 por ciento. Los intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

PLATA—Se efectúan préstamos de plata a plazo fijo cobrando el 7 por ciento de interés anual.

CAUCIONES—Se prestan fondos con garantía de valores cotizables en la Bolsa; cobrando de interés del 8 al 9 por ciento.

INTERESES DE DEUDAS—Efectúase el pago de los cupones correspondientes á éstas mediante una comisión de 1 por ciento.

GIROS—Esta Sucursal expide giros a la vista, a plazo y por Telégrafo sobre Montevideo y demás ciudades de la República ó un tipo curramiento médico.

También expideletras y girostelégrafos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una médica comisión.

CAJA DE AHORROS—Se reciben fondos en esta Caja abriendo el 3 por ciento anual por sumas no mayores de \$ 500 ni menores de \$ 10.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO—Por los depósitos a 3 meses se abona el 3 por ciento anual, por los 4 ó 5 meses el 4 por ciento, por los depósitos a mayores ó menores plazos el interés será convenencial.

DEPÓSITOS A PREMIO—Se reciben depósitos a retírase en 10 días de aviso por los que se abona el 3 por ciento anual.

Ade más de las operaciones que se han anunciado, esta Sucursal puede efectuar cualquier otra operación de carácter bancario.

Para más informes acudase todos los días a cualquier hora.

Maldonado, Julio 4 de 1905.

JUAN GORLERO, Gerente

ria de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Sobre 14 de 1905

Bernabé Alegre

Pte.

Manuel D. Machado y Cal
Scrio.

TALLER MECÁNICO Y HERRERÍA

DE

Santiago Cordone

Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo. Instalaciones de aparatos para gas acatileno. Bombas para uso doméstico y para jardines y riego. Se componen máquinas de coser y armas. Fabrican tejidos de alambre de toda clase para plazas y jardines con arreglo a los últimos adelantos del arte. Trabajos garantidos en construcción y solidez a precios sumamente económicos.

Carne líquida

DEL DR. VALDÉS GARCIA

Recomendada por los principales médicos para los niños enfermos y convalecientes.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel B. Tardágnini y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la ejecución de Don Marcos Techera y González citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Agosto 17 de 1905.

Federico de Medina
Escríbano Público.

Panadería DE S. SEARNE

Camino Velázquez—Maldonado
Especialidad en artículos del ram

"Sui Generis"

TIENDA Y MERCERIA

de Aceita y Viera Hermanos

En esta casa encontrarán nuestros favorecedores un variado y selecto surtido de géneros de la mejor calidad, a precios sumamente razonables. En artículos de mercería hay una existencia bastante buena, siendo la calidad da stes, inmejorable.

Nadie retrazo sus compras, si antes consultar los precios y la clase de los artículos que en los ramos mencionados venden SUI GENERIS.

14 de Julio 1905. MALDONADO

COMAS BRUNET & CIA.

Casa importadora y almacén por mayor. Consignaciones y comisiones en general. Venta de frutos del país. Únicos introductores de las reputadas marcas "El Sisne" y "La Coronilla" especialidad en conservas y artículos finos.

18 de Julio N° 214—MONTEVIDEO.

Teléfonos: las dos compañías. Telégramma: Colores.

ALMACEN DE "LA LIRA"

Fernando Marroche

Establecido en esta ciudad, el 18 de Julio número 179, encontrará el público fernandino, cuyo concurso solicita, los más selectos artículos a reducidos precios, pues me propongo limitar las ganancias a lo licitamente equitativo.

RESTAURANT Y POSADA

DE

Alberto Barla

CALLE SARANDI—MALDONADO

En esta casa encontrarán los viajeros un servicio esmerado y muy buenas comodidades para alojamiento. Precios económicos.